

Martes, 15 de octubre de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Miajadas

**ANUNCIO. Aprobación definitiva del Expediente de Modificación de Créditos n.º 11/2024.**

Aprobación definitiva del expediente de Modificación de Créditos n.º 11/2024, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo a nuevos o mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el presupuesto corriente.

Ver Anexo adjunto.

Miajadas, 14 de octubre de 2024

Antonio Díaz Alías  
ALCALDE - PRESIDENTE



# Boletín Oficial

## de la Provincia de Cáceres

N.º 0200

Martes, 15 de octubre de 2024



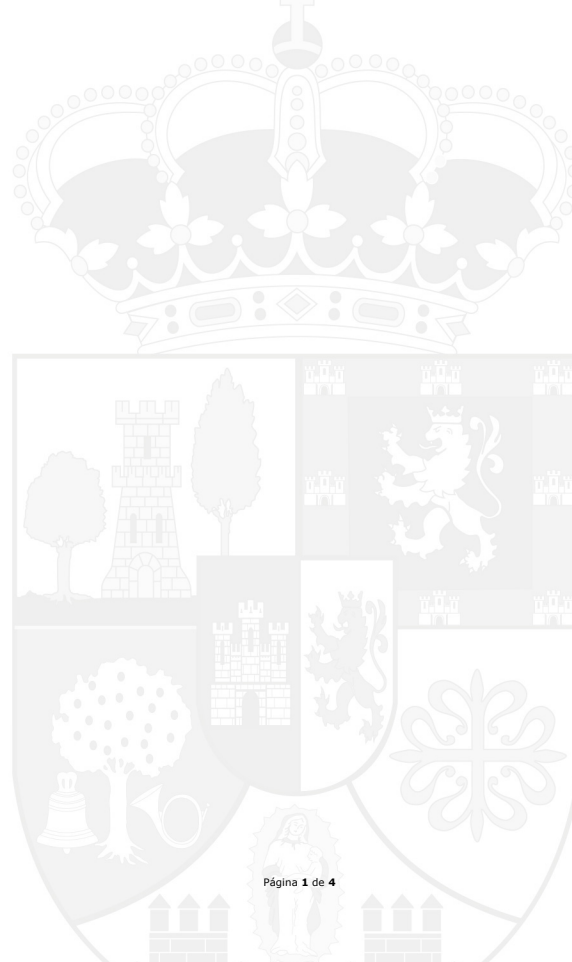
Ayuntamiento de  
**MIAJADAS**

Plaza de España, 10, 10100, Miajadas (Cáceres) / Tfno.: 927 347 000 – Fax: 927 160 546 / <https://mijadas.es/>

### ANUNCIO

En cumplimiento del artículo 169.1 por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de fecha 16 de septiembre de 2024, sobre el expediente de modificación de créditos nº 11/2024 del Presupuesto en vigor en la modalidad suplemento de crédito financiado con cargo a nuevos o mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el presupuesto corriente:

### Estado de Gastos



Página 1 de 4

Firmado por:	ANTONIO DÍAZ ÁLIAS - Alcalde Presidente	Fecha:	14-10-2024 09:58:57	
Código Seguro de Verificación (CSV): 24BEC35BBF56E5E89821F5E20E557C83				
Comprobación CSV: <a href="https://mijadas.eadministracion.es/home/validador/24BEC35BBF56E5E89821F5E20E557C83">https://mijadas.eadministracion.es/home/validador/24BEC35BBF56E5E89821F5E20E557C83</a>				
Fecha de sellado electrónico:	14-10-2024 09:59:02	- 1/4 -	Fecha de emisión de esta copia:	14-10-2024 11:11:14



[www.dip-caceres.es](http://www.dip-caceres.es)  
[bopcaceres@dip-caceres.es](mailto:bopcaceres@dip-caceres.es)

Pág. 22169

CVE: BOP-2024-5266  
Verificable en: <http://bop.dip-caceres.es>

# Boletín Oficial

## de la Provincia de Cáceres

N.º 0200

Martes, 15 de octubre de 2024



Plaza de España, 10, 10100, Miajadas (Cáceres) / Tfno.: 927 347 000 – Fax: 927 160 546 / <https://mijadas.es/>

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales (€)	Créditos definitivos (€)	Suplemento de crédito (€)	Créditos finales (€)
Progr.	Económica					
130	629	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL. OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS. Mejoras en el sistema de comunicaciones inalámbricas de Policía Local.	5.000,00	5.000,00	5.000,00	10.000,00
150	619.02	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO. OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL. Proyectos INEM-CCLL (Materiales PFEA 2024)	350.309,20	419.885,19 <sup>1</sup>	160.000,00	579.885,19
165	639	ALUMBRADO PÚBLICO. OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS. Mejoras en alumbrado público.	18.000,00	18.000,00	35.000,00	53.000,00
171	619.00	PARQUES Y JARDINES. OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL. Mejoras en parques y jardines públicos.	0,00	319,44 <sup>2</sup>	2.000,00	2.319,44
171	625.00	PARQUES Y JARDINES. INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS. MOBILIARIO. Mobiliario para parques y jardines públicos.	0,00	210,54 <sup>3</sup>	20.000,00	20.210,54
171	629.00	PARQUES Y JARDINES. OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS. Mejoras en parques y jardines públicos y material de riego.	20.000,00	20.000,00	15.000,00	35.000,00
342	625.00	INSTALACIONES DEPORTIVAS. INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS	0,00	8.147,32 <sup>4</sup>	25.000,00	33.147,32

Página 2 de 4

Firmado por:	ANTONIO DÍAZ ÁLIAS - Alcalde Presidente	Fecha:	14-10-2024 09:58:57	
Código Seguro de Verificación (CSV): 24BEC35BBF56E5E89821F5E20E557C83				
Comprobación CSV: <a href="https://mijadas.eadministracion.es/home/validador/24BEC35BBF56E5E89821F5E20E557C83">https://mijadas.eadministracion.es/home/validador/24BEC35BBF56E5E89821F5E20E557C83</a>				
Fecha de sellado electrónico:	14-10-2024 09:59:02	- 2/4 -	Fecha de emisión de esta copia:	14-10-2024 11:11:14



[www.dip-caceres.es](http://www.dip-caceres.es)  
[bopcaceres@dip-caceres.es](mailto:bopcaceres@dip-caceres.es)

Pág. 22170

CVE: BOP-2024-5266  
 Verificable en: <http://bop.dip-caceres.es>

# Boletín Oficial

## de la Provincia de Cáceres

N.º 0200

Martes, 15 de octubre de 2024



Plaza de España, 10, 10100, Mijadas (Cáceres) / Tfn.: 927 347 000 - Fax: 927 160 546 / <https://mijadas.es/>

		SERVICIOS. MOBILIARIO. Mobiliario deportivo.				
342	629	INSTALACIONES DEPORTIVAS. OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS. Mejoras servicios deportivos.	6.200,00	6.200,00	500,00	6.700,00
342	633	INSTALACIONES DEPORTIVAS. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE. Herramientas, maquinaria y utillaje para servicios deportivos.	6.000,00	6.000,00	15.000,00	21.000,00
342	639	INSTALACIONES DEPORTIVAS. OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS. Material deportivo y herramientas para servicios deportivos.	0,00	1.911,80 <sup>5</sup>	3.000,00	4.911,80
920	636	ADMINISTRACIÓN GENERAL. INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN. Hardware informático.	20.000,00	20.000,00	4.000,00	24.000,00
<b>TOTAL SUPLEMENTOS</b>						<b>284.500,00 €</b>

### Estado de Ingresos

Aplicación presupuestaria	Descripción	Presupuestado : previsiones iniciales (€)	Presupuestado: previsiones definitivas (€)	Nuevos o mayores ingresos recaudados (€)	Previsiones finales (€)
420.00	Participación en los Tributos del Estado	2.263.626,36	2.263.626,36	284.500,00	2.548.126,36
<b>TOTAL NUEVOS O MAYORES INGRESOS RECAUDADOS</b>					<b>284.500,00 €</b>

- <sup>1</sup> Véase modificación presupuestaria nº 05/2024, modalidad transferencia de créditos.  
<sup>2</sup> Véase modificación presupuestaria nº 06/2024, modalidad transferencia de créditos.  
<sup>3</sup> Véase modificación presupuestaria nº 06/2024, modalidad transferencia de créditos.  
<sup>4</sup> Véase modificación presupuestaria nº 06/2024, modalidad transferencia de créditos.  
<sup>5</sup> Véase modificación presupuestaria nº 06/2024, modalidad transferencia de créditos.

Página 3 de 4

Firmado por: ANTONIO DÍAZ ÁLIAS - Alcalde Presidente	Fecha: 14-10-2024 09:58:57
Código Seguro de Verificación (CSV): 24BEC35BBF56E5E89821F5E20E557C83 Comprobación CSV: <a href="https://mijadas.eadministracion.es/home/validador/24BEC35BBF56E5E89821F5E20E557C83">https://mijadas.eadministracion.es/home/validador/24BEC35BBF56E5E89821F5E20E557C83</a>	
Fecha de sellado electrónico: 14-10-2024 09:59:02	Fecha de emisión de esta copia: 14-10-2024 11:11:14



[www.dip-caceres.es](http://www.dip-caceres.es)  
[bopcaceres@dip-caceres.es](mailto:bopcaceres@dip-caceres.es)

Pág. 22171

CVE: BOP-2024-5266  
 Verificable en: <http://bop.dip-caceres.es>

# Boletín Oficial

## de la Provincia de Cáceres

N.º 0200

Martes, 15 de octubre de 2024

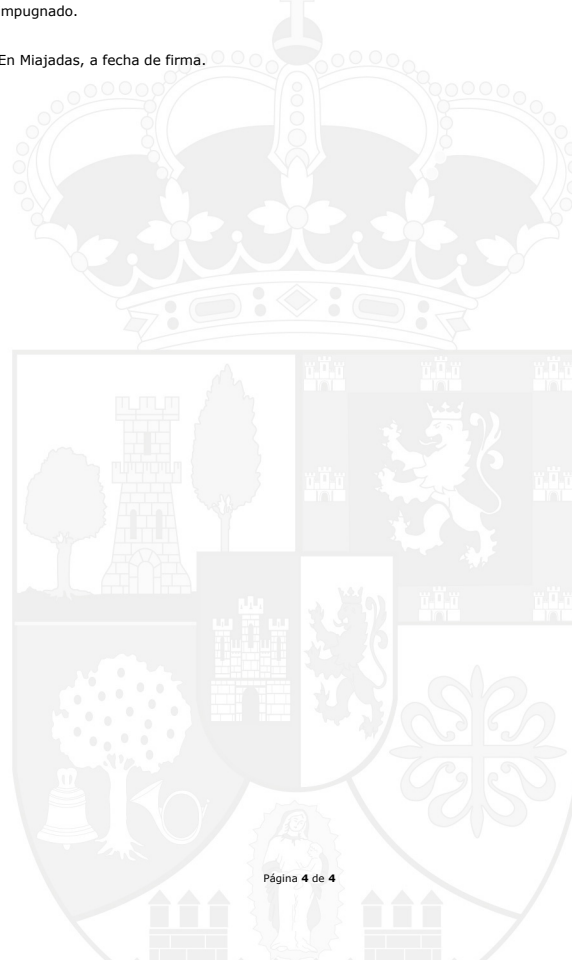


Plaza de España, 10, 10100, Miajadas (Cáceres) / Tfno.: 927 347 000 – Fax: 927 160 546 / <https://miajadas.es/>

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

En Miajadas, a fecha de firma.



Página 4 de 4

Firmado por:	ANTONIO DÍAZ ÁLIAS - Alcalde Presidente	Fecha:	14-10-2024 09:58:57
Código Seguro de Verificación (CSV): 24BEC35BBF56E5E89821F5E20E557C83			
Comprobación CSV: <a href="https://miajadas.eadministracion.es/home/validador/24BEC35BBF56E5E89821F5E20E557C83">https://miajadas.eadministracion.es/home/validador/24BEC35BBF56E5E89821F5E20E557C83</a>			
Fecha de sellado electrónico:	14-10-2024 09:59:02	- 4/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-10-2024 11:11:14



[www.dip-caceres.es](http://www.dip-caceres.es)  
[bopcaceres@dip-caceres.es](mailto:bopcaceres@dip-caceres.es)

Pág. 22172

CVE: BOP-2024-5266  
Verificable en: <http://bop.dip-caceres.es>